

En favor de los pueblos damnificados por las tormentas

Urge el auxilio de los Poderes públicos

Otra vez la adversidad pone a un sector numeroso de labradores segovianos a las puertas de la miseria. Las tormentas de estos días han arrasado las cosechas en varios pueblos, y en otros, como el de Ayllón, se quedarán sin el ajuar de sus casas y sin los animales domésticos que, para los hogares modestos, constituyen una ayuda esencial para su vivir.

Ha querido también la adversidad que se produzcan estas catástrofes en el momento culminante en que el labriego veía colmada la ilusión de muchas horas de trabajo y desasosiego, cuando estaba a punto de recoger el fruto de sus afanes.

Otra vez a mendigar el favor oficial, a ser traída y llevada su desgracia por los Ministerios y Direcciones generales, a implorar la influencia de los políticos, que es de agradecer si es sincera y espontánea y no se pretende cotizarla para fines electorales. En la provincia de Segovia tenemos tristes recuerdos de esto.

Es doloroso y se presta a profundas reflexiones el sino de estas pobres gentes campesinas que viven a merced de los elementos atmosféricos y a merced de la usura y que sufren los vaivenes de las andanzas de sus redentores, que han tomado el campo para ensayo de sus torpezas políticas y al labriego como instrumento de fácil manejo.

Y lo triste es que el campesino de estas tierras segovianas siga tan aferrado a la tradición, que para él es conformidad con la desgracia, con la miseria y con la rutina y que no despierte en su conciencia la inquietud de hacer frente a estas adversidades, por sí mismo, por la previsión y la unión con sus hermanos de clase y, cuando es oportuno, ejercitando la única arma que el Estado pone en su mano, el voto, para lograr que lo que se le concede como una limosna, por la intercesión de los políticos, sea una obligación tutelar impuesta por las leyes.

Con ser lamentables estas reflexiones, nos hallamos ante una triste realidad: la miseria y el dolor de los campesinos que han visto arrasadas sus cosechas, que era su único medio de vida. Y para hacer frente a esa realidad no hay de momento otro recurso que la protección del Gobierno. Que no lleguen tarde a éste los informes de las autoridades acerca de la enorme catástrofe de los campos segovianos, para que los auxilios sean compensadores de la magnitud de los daños sufridos. HERALDO SEGOVIANO ofrece sus columnas para defender este humanitario anhelo de todos.

El Concurso hípico Cursillo sobre protección contra los gases asfixiantes

Se celebrará los días 24, 25, 27 y 28

Ya ha sido publicado el programa del Concurso hípico internacional que se celebrará en La Granja en los días antes expresados del mes actual, coincidiendo con las fiestas de San Luis.

He aquí los detalles más esenciales del programa:

Día 24.—Copa Peláez.—Premios: una copa y 3 700 pesetas. Para jinetes españoles.

Serie A.—Para caballos que no hayan ganado un premio igual o superior a 500 pesetas desde 1.º de Enero de 1933:

Primer premio, 400 pesetas; 2.º, 300; 3.º, 200; 4.º, 200, y cinco premios de 150 pesetas.

Serie B.—Para caballos que tengan handicap:

Primer premio, 400 pesetas; 2.º, 300; 3.º, 200; 4.º, 200, y cinco premios de 150 pesetas.

Nota.—La copa será ganada por el jinete mejor clasificado de las dos mangas.

Día 25.—Copa del presidente de la Sociedad Hípica de La Granja excelentísimo señor don Rafael Sánchez Guerra.—Civil-militar. Premios: una copa y 4 300 pesetas.

Serie A.—Para caballos que no tengan handicap:

Primer premio, 500 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 300; 4.º, 200, y cinco premios de 150 pesetas.

Serie B.—Para caballos que tengan handicap:

Primer premio, 500 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 300; 4.º, 200, y cinco premios de 150 pesetas.

Las copas donadas por las autoridades y particulares se repartirán proporcionalmente entre las pruebas que acuerde la Sociedad con arreglo al programa de mano.

Día 27.—Copa de su excelencia el presidente de la República.—Premios: una copa y 7 650 pesetas.

Primer premio, la copa y 1 250 pesetas; 2.º, 1 000; 3.º, 900; 4.º, 800; 5.º, 700; 6.º, 600; 7.º, 500; 8.º, 400; 9.º, 300, y seis premios de 200 pesetas.

Día 28.—Copa del excelentísimo señor ministro de la Guerra.—Premios: una copa y 3 650 pesetas.

Primer premio, la copa y 500 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 300; 4.º, 250; 5.º, 200; 6.º, 200, y doce premios de 150 pesetas.

Día 28.—Copa Escolta Presidencial.—Premios: una copa y 2 400 pesetas.

Primer premio, la copa y 200 pesetas, y 11 premios de 200 pesetas.

Las obras del Cuartel de Artillería

Ya se ha anunciado la subasta de las obras que se han de verificar en el Cuartel de Artillería (Casa Grande).

Tendrá lugar dicha subasta el día 19 del actual, con un presupuesto de contrata de 119.350 pesetas.

Alrededor de los millones para el paro obrero

Segovia no debe desaprovechar la ocasión

Publicamos en otro lugar de este número las instrucciones aclaratorias a la ley contra el paro. Son interesantísimas y gustosas las damos a conocer a ruego del señor delegado provincial del Trabajo.

Si fuera verdad tanta belleza, si no estuviésemos convencidos de que hay que desconfiar de la eficacia de las leyes, pues en España se quiere reformar hasta la Constitución, nos sentiríamos optimistas, ya que Segovia podría obtener algunos beneficios de la mencionada ley.

Hace dos o tres semanas recogíamos en estas mismas columnas, en la información municipal, unos informes técnicos respecto a las pésimas condiciones que reúne el caserón donde se alojan las fuerzas de la Guardia civil, proponiéndose la construcción de un nuevo edificio en la ex iglesia de San Agustín. Aquí se ha escrito mucha prosa respecto a la construcción de una estación de automóviles de líneas; se ha hablado y discutido sobre la construcción de una nueva Escuela Normal del Magisterio, pues no creemos que el edificio habilitado provisionalmente reúna condiciones para ser definitivo; se quiere también habilitar local para fuerzas de Asalto y de Seguridad; el edificio destinado a Gobierno civil no reúne las debidas condiciones; otro tanto ocurre con el que ocupa la Jefatura de Obras públicas y no digamos nada de las rentas que el Estado costea por alquiler donde están instaladas otras dependencias oficiales, la mayoría de ellas en casas inadecuadas, aunque se haya procurado buscar sitio céntrico. ¿Y el problema de la falta de escuelas?

El proyecto contra el paro abarca estas y otras atenciones análogas y entendemos que las ideas lanzadas desde los escanios de las Corporaciones populares y desde la Prensa, ahora pueden concretarse en un proyecto único a realizar, que suponemos tendrá en cuenta la Junta provincial contra el paro obrero.

Hay un dato importantísimo que se debe tener en cuenta: El plazo de presentación de los pliegos y proyectos vencerá el día primero de Septiembre próximo. Las adjudicaciones deberán estar hechas el primer día de octubre de 1935.

¿Será posible que beneficie a Segovia ese primer concurso para la construcción de edificios públicos con cargo a los fondos especiales de que dispone la Junta Nacional contra el paro?..

Vamos a ver si cesan por un poco tiempo las lamentaciones y se encauza el problema por buenos derroteros.

Republicano: Si sientes la República de aquel 14 de Abril, ten calma, espera sereno. Ni una tolerancia, ni una indiscreción. Te anularías. Y la República necesita hoy de tu templanza y tu prudencia, mañana de tus votos, y quizá de la fuerza de tu brazo algún día.

Una lápida que debe ser colocada en su sitio

Según leemos en una revista de la época, el día 26 de Mayo de 1868, el farmacéutico segoviano don Mariano Llovet, solicitó permiso del Ayuntamiento para colocar a sus expensas una lápida que recordara el nombre del doctor Andrés Laguna.

Dicha autorización fué concedida y esa lápida ha estado colocada durante muchos años en una casa de la vulgarmente llamada plazuela de los Huertos, pero por más que hemos indagado por aquellos alrededores, no hemos conseguido encontrarla.

Ahora que se está recordando el nombre de tan esclarecido segoviano, creemos que lo más oportuno sería que se coloque la lápida en el lugar que estuvo anteriormente.

SOCIETARIAS

En marcha

Ya se abrió de nuevo la Casa del Pueblo.

Diez meses justos—del 5 de Octubre al 5 de Agosto—ha estado clausurado el centro de los trabajadores segovianos.

La verdad es que no alcanza mos a comprender los motivos de cierre tan prolongado. Como medida de precaución, gubernamentalmente hablando, a nadie pudo extrañar la clausura, y aún su permanencia durante dos o tres meses, pero después... después ocurriría todo lo contrario; mas la Casa del Pueblo seguía cerrada, a pesar de que varias veces fueron visitados los gobernadores señores San Román y Navasqués, por representantes de la Casa, pidiéndoles lo que nunca conseguían.

Ha sido preciso que se haga cargo del Gobierno de la provincia un hombre de espíritu liberal, un republicano de los de antes del 14 de Abril, para que los obreros vean abiertas las puertas de su edificio social.

Y por ello no se han hundido las esferas, ni mucho menos.

No ha pasado nada más que la calle de Gascos ha vuelto a verse otra vez muy concurrida en las primeras horas de la noche... y que las directivas de las sociedades allí domiciliadas han comenzado a reunirse.

Bien sabemos que no todos los segovianos piensan lo mismo, que son bastantes los que, a juzgar por sus comentarios, han acusado el golpe de modo harto sensible, pero que le vamos a hacer; «peor sería no verlo». Todo es cuestión de amoldarse a las circunstancias, pues bien sabemos que no hay mal ni bien que cien años dure.

Que, contra lo que algunos deseaban, los organismos sindicales vuelven a resurgir; que la gran mayoría de los obreros ha visto alborozada la puesta en marcha de sus sociedades, mientras que

COMENTARIOS

Lección de moral a propósito de...

No creo en el progreso moral. Los hombres de ahora no somos mejores que los de hace veinte siglos, ni mejores que los padres de la raza humana. Los hombres no somos mejores que los animales. Si más piadosos, más crueles. La razón, para los efectos de la moral, no ha parido otra cosa que la hipocresía. Queremos que la sociedad nos acepte y nos tenga por buenos, sin serlo. Lo que nos importa es engañar y sobre el engaño descansan todas las convivencias y cordialidades. Y asimismo lo entendemos todos, pero hacemos como si estuviéramos convencidos de lo contrario. Es que sin este gran equívoco se nos caería de las manos este mundo actual en que vivimos.

En la vida práctica podemos comprobar a diario esta realidad. Las injusticias, grandes o pequeñas, se sufren todos los días. Pero lo que acongoja y anonada es comprobar que todas las injusticias se gozan al mismo tiempo que se sufren. Es para sospechar que no existe el remordimiento de conciencia. Lo que importa es que la gente no se entere. Si se entera, hay que apresurarse a presentarle la injusticia por la otra cara, siempre posible. Es muy curioso observar cómo se confabulan y acuerdan las personas para una mala acción, para un daño y un provecho. Cuando enoja el propósito, gozan del provecho, y a veces, también en el daño ajeno. Ocurre, en algunos casos, que el dañado encuentra favor suficiente para deshacer el entuerto. Y es entonces cuando suele surgir la acusación. ¿Deshizo la injusticia?, pues injusto fué. El, y no aquellos que realizaron el intento.

Y lo que descorazona es comprobar que aun en los casos más claros, en aquellos en que se ve la acción y los móviles con los ojos de la cara, la gente reparte sus simpatías, aplaudiendo a uno u otro y dándole a medias la razón a cada uno. Ha habido casos en la historia de la humanidad en que toda la razón ha estado de una parte; pero no se conoce caso alguno en que el mundo entero lo haya reconocido así. El caso tiene gran frecuencia en los pequeños conflictos de la vida diaria, y ocurre de la misma manera. Y esto es por maldad. Y es que los conflictos no surgen entre dos derechos, sino entre un derecho y una mala intención, propósito de abuso siempre posible. Siempre posible porque todavía no hemos conocido los hombres el imperio del derecho. Y si el derecho no ha regido nunca, es porque nunca, de verdad, lo hemos deseado los hombres. Lo desean los que no tienen otro poder ni fuerza y no lo apetece quien no lo necesita, y dejan de quererlo los que dejan de necesitarlo. El derecho no sirve ni para defenderse; aun para la defensa hace falta contar con amigos influyentes que pongan su puño en el platillo del derecho.

Por esto es justa la acusación. ¿Conseguiste, amigo mío, que prevaleciera tu derecho? No fué por el derecho que te asistía; fué gracias a los amigos que te ayudaron. Luego fuiste tan injusto como los que fraguaron la injusticia. Para ser justo no te quedan más que dos caminos: aniquilarte en la resignación o retorcer el pescuezo a los injustos. Enhorabuena.

COBOS

Los malos patronos y sus adláteres han rechinado sus dientes al conocer la noticia que nos ocupa, y que varios desinteresados de nefactores de la sufrida clase trabajadora han perdido para siempre la esperanza de ver aumentadas sus huestes a costa de aquellas... Paciencia, señores.

Bien mirado el asunto, no es como para levantar tan intensa polvareda, no hay por qué alarmarse. Los trabajadores segovianos, aún doloridos por una sanción que no llevaba trazas de acabar, seguirán comportándose como siempre lo hicieron; con esa corrección y laboriosidad que tan elogiada fué en tantas ocasiones, aun por las propias autoridades, pero sin dejar por ello—a duda ofende—de hacer que la clase patronal cumpla lo legislado, y laborando por mejorar su situación, sin prisas, pero sin pausa, acabando con los jornales de hambre tan prodigados en nuestra ciudad, a pesar de que todos los señores patronos presumen de ser cristianos cien por cien.

La Casa del Pueblo ni es un arse al de arnis ni madriguera de foragidos, como dan a entender en sus comentarios ciertos seres que por su atraso mental debieron nacer en la era cavernaria, sino un centro digno de respeto, cuando no de simpatía, integrado por más de veinte sociedades profesionales que cumplen a su vez fines de cultura, de cooperación y de auxilios mutuos, y, por qué no decirlo, en determinadas ocasiones también de carácter político, como corresponde a una clase que lleva muy en lo hondo el sentido de la dignidad, de la ciudadanía, del progreso y de la justicia social.

No hay que decir cuánto nos agrada el levantamiento de la clausura que pesaba sobre la Casa del Pueblo, desde el cinco de Octubre del año último.

En marcha, pues.

E. MUÑOZ

Republicanos: Paciencia y memoria.

Este número está visado por la Censura

La Audiencia de Oviedo, constituida en Tribunal de urgencia (¿?) ha condenado a seis meses y un día de arresto al teniente del Tercio Extranjero Dimitri Ivanof, de nacionalidad búlgara, como autor de la muerte del gran periodista Luis de Sirval, acaecida el pasado Octubre.

Parece que según la sentencia, lo ocurrido fué que la víctima intentó escaparse de un patio de la Comisaría, adonde le iban a interrogar tres oficiales del Tercio, para lo cual le habían sacado del calabozo que ocupaba como detenido, y al tratar de evitar la fuga, se escaparon de la pistola del procesado una serie de disparos, que causaron la muerte al malogrado maestro de periodistas.

Después de leídas las reseñas que del acto de la vista ha publicado la Prensa, todo ha quedado perfectamente claro. Absolutamente todo.

Nunca en España una sentencia judicial ha contribuido tanto a esa consabida pacificación de los espíritus que es norma del actual Gobierno, como la sentencia que ha dictado en «el caso Sirval» la Audiencia provincial de Oviedo.

Instrucciones aclaratorias a la Ley contra el Paro

La ley contra el paro votada por las Cortes en 25 de Junio de 1935 dispone la creación de una Junta Nacional contra el paro que ha de dirigir la política general a desarrollar en España contra dicho problema, y a la que se le dota con la cantidad de 200 millones de pesetas, que ha de distribuir entre el segundo semestre del año en curso y a lo largo del año 1936.

Corresponde invertir en este segundo semestre la cantidad de 65 millones de pesetas, que se aplicarán respectivamente, a tenor de las disposiciones de la ley, a los siguientes conceptos:

- 1.º Para ampliación y desarrollo de los servicios de previsión contra el paro forzoso, 650.000 pesetas.
- 2.º Para la concesión de primas a los Ayuntamientos, Diputaciones, em presas y particulares, a los que les sean adjudicadas para la construcción de caminos vecinales, alumbramiento y abastecimiento de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales; supresión de pasos de nivel, supresión de travesías de poblaciones, instalaciones para estaciones agrícolas o pecuarias, red nacional de silos, aeropuertos y autopistas, construcción o desguace de barcos, fomento de exportaciones e implantación de nuevos cultivos, 35.100.000 pesetas.
- 3.º Para continuar aquellas obras que fueron iniciadas con cargo a los fondos adscritos a la ley de paro de 7 de Julio de 1934, y que por no ser suficiente las consignaciones que se les atribuyera no hubieran sido terminadas y para promover la ejecución de otras obras urgentes con que atender las situaciones graves de paro, pesetas 22.750.000.
- 4.º Para pago de las primas del 20 por 100 que ha de concederse a los constructores de edificios públicos que se acojan a las disposiciones del artículo 6.º de la ley de paro, pesetas 6.500.000.

La Junta Nacional contra el paro quedó constituida en sesión celebrada el día 6 de Julio de 1935. Y en sesión celebrada el día 11 del mismo mes se acordó abrir el concurso para la construcción de edificios públicos a que hace referencia el artículo 6.º de la ley. A este concurso pueden acudir, además de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones públicas, las Empresas de construcción o particulares que lo deseen, presentando proyectos y presupuestos para la construcción de edificios públicos que vengán a sustituir, precisamente, a aquellos otros en los que actualmente están alojados servicios del Estado y por los que actualmente éste viene pagando un alquiler con cargo a sus presupuestos. En caso de ejecución de las obras en los concursos que se abran el pago del valor de las mismas se hará por el Estado en un máximo de 50 plazos anuales de cuantía igual a la cantidad actualmente consignada en presupuesto en pago de los alquileres de los edificios que se sustituya, además de un 20 por 100 del valor de las obras, que se entregará a los contratistas o constructores como prima durante la ejecución de las obras que habrán de terminarse, precisamente, antes del 1.º de Enero de 1937. El concurso ha quedado abierto en 11 de Julio y el plazo de presentación de pliegos y proyectos vence en 1.º de Septiembre próximo.

Por separado figura el pliego de condiciones que ha de servir de base para este concurso.

En sesión celebrada por la Junta Nacional contra el paro, el 18 de Julio, acordó dirigirse a los departamentos ministeriales a quienes correspondía para que procedan a abrir los concursos para la concesión de primas a que se refiere el artículo 4.º de la ley de paro, y que son cantidades que el Estado aporta con cargo a los fondos de paro para facilitar la realización de obras que han de reunir necesariamente, las siguientes condiciones:

- 1.ª Que se trate de una de las obras expresamente enumeradas en el artículo 4.º de la ley de paro.
 - a) Caminos vecinales.
 - b) Alumbramiento y abastecimiento de aguas.
 - c) Saneamiento e higiene de Municipios rurales.
 - d) Supresión de pasos a nivel. Supresión de travesías de poblaciones en las carreteras del circuito de firmes especiales y de primer orden.
 - e) Instalaciones para Estaciones agrícolas o pecuarias y mejoramiento de la vida rural.
 - f) Red nacional de silos.
 - g) Aeropuertos y autopistas.
 - h) Construcción de barcos adecuados para el transporte de frutos destinados a la exportación. Desguace de buques pesqueros de casco de madera que tengan de vida más de diez años, siempre que sean sustituidos por otros de nueva construcción. Serán considerados como desguazados los buques pesqueros de madera de más de diez años, que se vendan al extranjero.
 - i) Fomento de exportaciones de productos de la industria y agricultura nacionales, implantación de nuevos cultivos y equipamiento de industrias deficientes o insuficientes, siempre que éste no exija importación de maquinaria.
 - 2.ª Que la prima solicitada del Estado no sea superior al 50 por 100 del valor de la obra.
 - 3.ª Que la petición sea presentada antes del 1.º de Septiembre del corriente año, y
 - 4.ª Que las obras se terminen antes del 1.º de Enero de 1937.
- A este concurso podrán concurrir lo mismo las Diputaciones, Ayuntamientos y demás Corporaciones públicas, que las Empresas o particulares, con tal de que sus peticiones en-

cajen dentro de los preceptos del citado artículo 4.º de la Ley contra el Paro en cuanto a la naturaleza de la obra.

La apertura del plazo para la presentación de pliegos al concurso, será fijada por los respectivos Departamentos ministeriales cuando hagan públicas las condiciones a que han de sujetarse los peticionarios.

En todo caso, y junto a las condiciones que exijan los Departamentos ministeriales dentro de su naturaleza técnica, será preciso que en las peticiones se consignen:

- a) El coste total de la obra y cuantía de la prima que se solicita.
- b) Cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de los jornales y a dirección facultativa.
- c) Número mínimo de obreros que se colocarán en la obra proyectada, así como el número de jornales que se hayan de rendir.
- d) El compromiso del peticionario a someterse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta en orden al ritmo y ejecución de la obra dentro de sus posibilidades técnicas.

Para acogerse a los beneficios a que hace referencia el artículo 5.º de la ley de paro en cuanto a la continuación de aquellas obras iniciadas con cargo a los fondos que administró la anterior Junta de paro, será preciso que los interesados se dirijan a los Ministerios a que correspondan las obras en cuestión, en solicitud de que por ese Ministerio se estudie la conveniencia de continuar la obra. Si el informe fuera favorable, el Ministerio correspondiente lo pondría en conocimiento de la Junta Nacional contra el paro para que por ésta se estudiase la posibilidad de conceder el crédito necesario para la continuación de las obras.

Madrid a 26 de Julio de 1935.—Junta Nacional contra el paro.

Ocasión Se vende una máquina de hacer media, en perfecto estado, a precio verdaderamente económico. Razón: San Juan, 11, piso 2.º

Otro nuevo triunfo del escritor don Enrique La-Gasca

Nuestro querido amigo Enrique La Gasca, que como saben nuestros lectores, residió durante varios años en Segovia, ejerciendo el cargo de jefe del Depósito de Intendencia, acaba de añadir otro nuevo triunfo a los muchos y legítimos que en el campo de la literatura lleva obtenidos, con la publicación de su último libro que titula «El Intendente Amorós—Rasgos biográficos—Orientaciones doctrinales».

Es la notable obra de La-Gasca—digno director del Parque de Intendencia de Valencia—una perfecta semblanza del Intendente Amorós, ilustre figura militar de alto prestigio en la Nación, valenciano de nacimiento, quien consagró su vida entera a la dignificación de la familia militar, con orientaciones doctrinales de gran valor científico.

El teniente coronel don Enrique La-Gasca, dió una conferencia en el Casino de Suboficiales de Valencia, del contenido de éste, su reciente libro, a cuyo acto, que resultó brillante en extremo, asistieron las autoridades de la ciudad del Turia y un numeroso y distinguido público que tributo sus más cálidos elogios al brillante escritor, cuya amena disertación, exaltando la figura del Intendente Amorós, constituyó para su autor uno de sus más destacados triunfos literarios.

El señor La-Gasca—a quien encarga, ya, perfectamente, el calificativo de autor fecundo—tiene en preparación, y pronto verá la luz pública, las siguientes obras: «La guerra en sus relaciones con el dolor, la ciencia y la paz», «Varios aspectos de la mujer en su actuación social» y «Hijas de perestroismo», prologado por don Jaime Tur, presidente honorario de la Asociación de la Prensa de Melilla.

No necesitamos encomiar la figura literaria de Enrique La-Gasca, porque otras plumas más autorizadas que las nuestras lo han hecho ya debidamente; pero sí hemos de consignar que el triunfo legítimo que acaba de obtener el leal amigo y compañero en lides periodísticas lo consideramos como propio, ya que Enrique La-Gasca y HERALDO SEGOVIANO son substanciales.

Reciba, pues, nuestro querido amigo la fraterna enhorabuena por el legítimo triunfo que acaba de obtener y que con tanta satisfacción dejamos consignado. VALENTIN SASTRE

Sigue la retirada de los trigos

La Federación Católica agraria contesta en una carta a nuestra editorial del domingo sobre este asunto. Nos pide que publiquemos nosotros el pliego y que no hagamos peroratas como la del domingo pasado y, en todo caso, que concretemos los defectos del pliego por ellos presentado.

Ahí van los defectos por los que denunciamos la adjudicación a la Federación. No publicamos el pliego, porque no tenemos copia de él. Lo conocemos, ¿cómo no, cuando lo denunciamos?, por que el concurso ha sido público; pero no nos ha sido posible obtener de él copia. Facilítenos por la Federación, lo publicaremos íntegro y lo devolveremos en seguida. De verdad, estamos entre caballeros.

Primer defecto del pliego que presentó la Federación: No se comprometía a prestar una fianza que el pliego de condiciones que rige el concurso exigía concretamente y que había de presentarse mediante un depósito en la Caja general o aval bancario o particular. El importe de esta fianza es de dos pesetas por cada quintal métrico de los que se habían de comprar en la provincia. El Ministerio de Agricultura ha dispuesto que en Segovia se compren ochenta mil quintales. Importa la fianza que la Federación se debió comprometer a prestar 160.000 pesetas. Y quedará demostrado que no se comprometió la Federación a prestar esta fianza cuando presentó el pliego, con la nota que la «Gaceta», que publicó la adjudicación a la Federación de Segovia, estampó en la misma disposición que hizo aquella. Dice aproximadamente: «Se adjudica el servicio a la Federación a reserva de que aclare y puntalice el extremo relativo al afianzamiento y garantía de la operación». Pero

Respecto del problema que plantea a los pequeños productores la recogida de trigo y en qué medida les afecta el beneficio que el Estado prodiga a quienes la llevan a cabo, nada tenemos que decir, sino reproducir cuanto tenemos dicho. Es un problema que no admite pruebas de papeles; si la hiciésemos llegaríamos a lo mejor a la conclusión de que la usura hay que protegerla y unir al usurero. Así ha sucedido siempre que se ha intentado someter a expediente un problema político. Ahí está sino todo el proceso de las responsabilidades del régimen viejo para demostrarlo. Todo el mundo en la calle y a la cabeza del régimen que intentó condenarlo. Basta ya de perorata. Deseamos fervientemente terminar esta polémica que desde nuestra primera editorial no ha avanzado un paso. Nos devuelven la pelota y esto no vale, que tenemos mucho que hacer.

IMPRESIONES DE UN TURISTA

El Acueducto romano de Segovia

Para el viajero que por primera vez llega a Segovia, lleno de curiosidad, acuciado por el interés de lo desconocido e influenciado por las descripciones románticas y de leyenda, de toda la variadísima literatura que alrededor de esta gigantesca obra del Acueducto romano se ha producido ante él, se opera en el visitante una sensación de asombro no comparable ni igualada al contemplar y admirar otras obras de tamaño magnitud.

Contemplando el gran Acueducto segoviano durante largo rato, la imaginación al instante se contrae, hasta hacer grandes esfuerzos por desentrañar lo que debieron ser los romanos.

Bien mirado por un observador, en él se encuentran muestras del grado de cultura, civilización e inteligencia que este pueblo coloso poseía.

Como primer foco de asombro, salta al visitante, lo sencillo de su construcción; el haber conseguido formar tan bello monumento, con sólo apilar piedra sobre piedra, sin argamasa o mezcla de material alguno, que sirva para que entre sí adquieran las mismas un solo cuerpo, para mayor solidez y consistencia de la obra, este solo hecho tan simplista e infantil, es tan admirable que sorprende la audacia y gesto arrogante de valentía de ese pueblo tan grande que consiguió levantar a 28 metros de altura y longitud de 813 metros, con sus 148 arcos, el monumento más sorprendente de España.

En el Acueducto, no falta nada, estilo, armonía, belleza, línea; en sus robustas pilastras, hay una arquitectura tan simple, que con solo colocar algunas piedras salientes a distintas alturas a modo de cornisas, lograron romper la monotonía que hubiese resultado de haber sido éstas lisas, para terminar en unos arcos que son prodigio de sencillez, piedras formadas en cuña, base de sustentación; sus artífices a no dudar se sujetaron a cubrir la primera parte de la obra, para que sustentase la final decoración, o sea la segunda arcada superpuesta que la forman 42 arcos en igual estilo, todo con una simetría que completa la maravillosa del ingenio avasallador del pueblo romano.

En su proyecto y construcción no hubo la menor preocupación por parte de su autor en los pe-

queños detalles, en cuanto a refinamiento y pulimentado de ángulos y aristas, sólo les preocupó su solidez y conjunto, pues estudiado en detalle se aprecia que aunque las inclemencias de la Naturaleza le hayan herido, faltándole algunos trozos en los bloques de piedra que lo forman, se puede también observar lo irregular en el tamaño de las piezas y formas de las mismas entre sí; esto dice bien claramente el valor que concedían a lo principal y nada al accesorio, cual es el ornato en los detalles, que en algunos casos anulan la idea o sea el conjunto de un monumento, robándole importancia.

Completa este cuadro del coloso, su emplazamiento, el Azoquejo, sitio tan pintoresco, que evoca recuerdos para todo lo viejo, con sus casitas tan de puro sabor castellano, que con su contemplación, por un lado, el paisaje de leyenda por otro, hace meditar y guardar un profundo respeto y una admiración sin igual que culmina en envidia de no haber vivido los tiempos de tan aulaces genios, hombres que con obras tan colosales querían o pretendían, más bien pretendían, arrebatar el interés y admiración que causa la contemplación del paisaje tan in-

comparable, cual es la inmensa llanura castellana, para robarle alientos a la Naturaleza y sorprender al espíritu del hombre con gigantescas construcciones, sintiendo en su interior la idea de dejar obras perdurables para que nadie les pueda olvidar mientras el mundo exista.

FRANCISCO VICENTE

Una conferencia de Albino Sanz

Respondiendo a la invitación que le fué hecha por Radio Segovia y conforme estaba anunciado, dió el pasado martes una interesante conferencia nuestro distinguido colaborador Albino Sanz, quien disertó sobre «Lo que los lectores ignoran del periodismo».

Hizo un detenido estudio del periodismo desde los primeros tiempos de su fundación.

A continuación Albino Sanz va describiendo los diversos aspectos de la vida periodística. Así nos habla de «el corro», del «pistolón», reportajes, informaciones especiales, los periodistas en el Congreso, los sucesos, los peligros de la profesión, las asambleas y congresos, deportes, toros, música, teatros..., los amigos y auxiliares del periodista, la jornada, etc. En fin, todo lo que es y representa la vida periodística, conocida y relatada muy certamente hasta en sus más pequeños detalles.

¿Cómo se es gran periodista?, se pregunta el conferenciante.

Solo se es gran periodista, dice, cuando al comenzar la labor de cada día se siente la inquietud de la conciencia que pregunta imperativamente: «¿Qué bien puedes hacer hoy?» Y cuando luego al terminar la jornada afanosa, en la que se han dedicado todos los pensamientos al lector, se torna la conciencia y le interroga conturbado: «¿Qué bien has dejado de hacer hoy?» Todo sea por el lector, si éste lo agradece.

La notable conferencia que ante el micrófono de Radio Segovia acaba de dar Albino Sanz, fué muy elogiada por los radioyentes segovianos.

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PIÑERO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoquejo). Da TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

Las inmejorables condiciones de esta Academia, lo acredita el crecido número de señoritas Alumnas que tiene siempre.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.

San Juan, 11, (Junto al Azoquejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerán

La II vuelta ciclista a Castilla

Leemos en «El Norte de Castilla», de Valladolid, organizador de la II Vuelta a Castilla en bicicleta, que las primeras inscripciones de primeras figuras del ciclismo nacional, recibidas hasta la fecha son las de Cañardo, Cardona, Escuriel, Esquerri, Molina y Montes, aparte de otros individuales que han de completar el «paquete» que manda la Casa «Orbea».

CASTELLANOS: Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con él

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

La veda de caza en la provincia

Por acuerdo del Comité provincial de caza y pesca de esta provincia, se hace saber que la veda para la codorniz se levantará el día 15 de Agosto, conforme está dispuesto en la ley de 26 de Julio último, publicada en la «Gaceta» de 2 de los corrientes, y por la que respecta a la veda de las demás aves de paso, tórtolas, palomas torcaes, etc., se levantará la veda también en dicha fecha de 15 de Agosto, adelantándose con ello quince días, en virtud de las atribuciones que el apartado b) de la mencionada disposición del Ministerio de Agricultura confiere al Comité.

Lea usted los domingos Heraldo Segoviano

El señor Jiménez Asúa pide la libertad del señor Largo Caballero

El señor Jiménez de Asúa ha presentado un escrito en el que plantea un incidente de previo pronunciamiento ante la Sala segunda del Tribunal Supremo para pedir a ésta el sobreseimiento de la causa que se sigue al señor Largo Caballero y la libertad de éste.

Como se sabe, el fiscal general de la República acusaba al señor Largo Caballero de un delito de rebelión militar y solicitaba para éste la pena de treinta años de reclusión mayor.

El señor Jiménez de Asúa, después de otras alegaciones, argumenta que existe una ley que concede amnistía para los delitos de rebelión militar y pide que, previos los trámites que marca la ley, se sobresea libremente la causa y se ponga en libertad al procesado.

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licoros de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 155

Almacén 400

EUGENIO MANZANARES
MÉDICO
Aparato digestivo y Medicina general
CONSULTA DE TRES A CUATRO
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE

Hernansier

De finisimo paladar

CERVANTES, 7, SEGOVIA

Estragos de las tormentas en la provincia

En los pasados días 6 y 7 descendieron en la provincia y en la capital furiosas tormentas que causaron en algunos pueblos daños de bastante consideración.

El martes, a las seis y media de la tarde, se desencadenó en la villa de Ayllón un nublado tan formidable que en breves momentos destrozaba cosechas, pelaba el arbolado y hacía desbordarse el río arrastrando mieses y animales domésticos, haciéndolos perecer. Aunque el granizo cayó con inusitada violencia, llegando a formar una capa de veinte centímetros y el agua inundó algunas casas próximas al río, no hay que lamentar, afortunadamente, desgracias personales. Sin embargo las pérdidas materiales son de gran consideración.

El miércoles, a las cuatro de la tarde, en Aldea Real, formóse una amenazadora nube que poco después descargaba violentamente con gran aparato de truenos y relámpagos.

Cayeron numerosas exhalaciones, una de las cuales hirió, aunque levemente, al vecino de aquella localidad Fernando Herranz, que regresaba del campo en un carro, siendo también alcanzada una de las vacas que arrastraban éste.

En los sembrados causó gran desastrosos.

Este mismo día en Cuéllar una chispa eléctrica mató al niño de 12 años Lucio Senovilla que a dos kilómetros del pueblo estaba ocupado en las faenas de la recolección. Cerca del muchacho se encontraban su padre y un hermano.

Igualmente en Pinarnegrillo y en Pedraza de la Sierra, las trombas de agua y granizo arrasaron las huertas, y en este último pueblo cayeron varias exhalaciones en los pararrayos del castillo.

También en Fuentepelayo, Navalmanzano, Valleruela de Sepúlveda, Uruñías y otros, han causado grandes daños en las cosechas, en unos sitios y en la era, en las faenas de trilla y en otros aún en plena siega, destrozando también viñas, melonares, arbolado, etc.

Puede decirse que en toda la provincia se han dejado sentir los efectos de las tormentas.

En Segovia el miércoles pasado se desencadenó una aparatosa tempestad a eso de las seis de la tarde y una chispa eléctrica que cayó en los pararrayos próximos a la Plaza Mayor (Catedral o San Miguel), causó la alarma con su estampido formidable.

Afortunadamente aquí no produjo daños. Estos días continúa el régimen tormentoso.

Detalles de otras comarcas

Nuestro corresponsal en Montejo, nos comunica que en los días 6 y 7 del actual descargaron sobre aquel término y pueblos limítrofes tormentas que causaron daños de enorme cuantía.

En Montejo de la Serrezuela

La totalidad de los vecinos de esta villa, son agricultores y venían dedicándose con gran afán a la recolección. Apremios de tiempo, por haber avanzado con demasiada precipitación la sazón de las mieses, les retuvo entretenidos en las operaciones de la siega, hasta estas fechas, en las cuales puede decirse que la cosecha permanecía intacta en las tierras convenientemente gavillada, para proceder a su acarreo. En este estado, en las tardes del martes y miércoles últimos, desencadenaron sobre esta jurisdicción dos tormentas consecutivas arrojando tal cantidad de agua y granizo que produjeron enormes inundaciones, formando impetuosas corrientes, que arrastraron todos los haces depositados en los parajes de «El Pilón», Vega del camino de Santa Cruz y Valdesampedo, llevándoles al caudal del río Riaza, cuyo nivel de sus aguas fué de más de tres metros sobre el ordinario.

Los perjuicios ocasionados con tal motivo a los labradores de esta localidad y propietarios forasteros, son de gran consideración, habiendo alguno cuyas pérdidas se le calculan en más de cinco mil pesetas.

Los viñedos también han sufrido grandes daños y en cuanto a las hortalizas y verduras hanse perdido casi en absoluto.

De la carretera que conduce a Fuentelcesped, ha sido barrido su firme en una extensión aproximada de trescientos metros, habiendo quedado cortado por profundos barrancos el camino de Honorubia, e inutilizadas algunas calles del pueblo por las aguas de Baniuelos.

En otros pueblos

Este pueblo, enclavado en la cuenca de Riaza, así como los que le siguen en curso, Torregalindo y Montangas, han sido perjudicados enormemente, así como también los de Fuentespina, Fresnillo de las Dueñas, Campillo, Fuentelcésped y Moradillo de Roa.

En Aranda de Duero se acumuló tal cantidad de agua que se inundaron las fábricas y casas de la barriada de la Estación del ferrocarril, habiendo sido evacuadas muchas de ellas.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de diez y media a doce y media de la noche en el Paseo del Salón.
Josefina, pasodoble.—Barbero.
Mujerrecita del hogar, vals, de (El negro que tenía el alma blanca).—Montorio.
La Barbiana, intermedio.—Magenti.
El Trust de los Tenorios, selección.—Serrano.
Marina, segunda fantasía.—Arrieta.
La del Manojó de rosas, pasodoble.—Sorzobal.

Vinos y Coñac Domecq

HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»

Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangulársele y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos. Esto podéis evitarlo consultando con el Sr. ROMERO (Médico) el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.032 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios enfermos.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5

Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Espinar

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa del oficial de Intervención de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro don José Hernanz.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

La novillada del día 16

Con motivo de las fiestas de la Virgen y San Roque, se celebrará el día 16 una gran novillada, que se ajustará al programa siguiente:

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de la Viuda de Arribas, de El Escorial, por los renombrados novilleros Manuel Zarzo (Perete) y Manuel Rodríguez (Ruto), con los siguientes banderilleros:

Angel Iglesias, Eduardo Cantos, Jesús Fandillos, Vicente Madrid, Epifanio Cristóbal (Pifa) y Juan Linares (Lini).

La corrida empezará a las cinco de la tarde.

Amenizará la fiesta la banda de la Ambulancia de la Cruz Roja de Segovia, que también tomará parte en las demás fiestas que se celebren los días 15 y 16.

Las fiestas del Caloco

Este año tendrán lugar las fiestas que anualmente se celebran en honor al Cristo del Caloco, los días 7 al 12 de Septiembre.

Para las funciones religiosas se está ensayando por un grupo de jóvenes, dirigidos por un competente músico de este pueblo, una misa que se cantará el día 8, acompañada de una nutrida orquesta.

Cuéllar

La Peña Ciclista

Esta Peña, deseosa de tener corredores entrenados para todas las carreras provinciales que puedan celebrarse, está haciendo verdaderos entrenamientos.

Para hoy domingo se anuncia una carrera que tendrá como recorrido unos sesenta kilómetros; y para el 25, coincidiendo con las fiestas del Rosario, habrá otra que seguramente llegará hasta Segovia, y a la cual tendremos al corriente a nuestros lectores.

Enferma

Lo está de gravedad, aunque en el día de hoy ha experimentado una ligera mejoría, doña Lluvia Gutiérrez Iscar, esposa del funcionario del Juzgado de Primera instancia de este partido don Antonio Roldán.

Mucho celebramos su alivio.

De la prisión de partido

Hace algunos meses y con ocasión de haber declarado el entonces director general de Prisiones, que iría al restablecimiento de las suprimidas, hicimos un llamamiento a las autoridades locales para que se ocuparan del asunto.

Nos consta que el concejal señor Herrero, haciéndose eco de nuestra pretensión, indicó entonces la conveniencia de solicitar la reapertura de aquel establecimiento.

Ignoramos si se tomó o no en consideración tal propuesta, pero ahora, y por haberse restablecido recientemente algunas prisiones de partido, se ha vuelto a poner el asunto de actualidad. ¿No sería éste el momento de insistir en esa aspiración local?

Pedraza

Fallecimiento

En el anejo La Velilla ha fallecido el día 5 del actual, el rico propietario y Labrador don Alfonso Berrocal Leonor, que desempeñó en varias ocasiones cargos populares, incluso el alcalde.

Ha causado unánime sentimiento esta desgracia en esta villa y sus anejos, asistiendo al sepelio gran número de personas.

A sus hijas, hijos políticos y demás familia, enviamos el más sentido pésame.

San Rafael

Función teatral

El domingo día 4, se representó por tercera vez en esta localidad, con extraordinaria concurrencia, el drama en tres actos y cuatro cuadros, en verso, titulado «El Muerto Inmortalizado», original del joven autor salvador de la Iglesia, que tan brillantes éxitos está consiguiendo en cuantos sitios se representa.

El acto resultó plétórico de fervor y el interés y la emoción hicieron presa en el público, que al final de los actos requirió con entusiasmo la presencia del autor. Este, satisfecho por el júbilo de los espectadores, accedió gustoso

a recitar unas poesías originales, que sirvieron de prólogo a su meritoria obra.

El cuadro artístico, compuesto por los mismos nombres que aparecieron en estas columnas, ha adquirido absoluto dominio sobre esta obra, y buena prueba de ello son las peticiones que llegan de diversos pueblos demandando sea representada por ellos. Así lo hicieron en Guadarrama; esta noche cumplieron con El Espinar y hoy domingo, se reprisará nuevamente en San Rafael, correspondiendo así a los anhelos de las numerosas personas que no han logrado presenciársela.

En La Granja

Una Sociedad de Vuelos sin motor

Con objeto de impulsar en España el desarrollo de la aviación sin motor, se ha constituido en San Ildefonso una Sociedad denominada Club de Vuelos Planeados y a Vela de La Atalaya.

Tendrá carácter meramente deportivo y fomentará el vuelo a vela, protegiendo las iniciativas de sus asociados. Utilizará para los vuelos el campo situado en las laderas de la Atalaya, en término de Palazuelos de Eresma, y otros terminos.

La Sociedad ha sido fundada por el ingeniero de Caminos don Federico Cantero Villamil, impulsor de otros grandes proyectos, el cual aporta gratuitamente a la Sociedad un planeador «Zogling», provisto de su correspondiente certificado de navegabilidad.

Vida obrera

Reunión de la Administrativa de la Casa del Pueblo

El viernes celebró su primera reunión la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, tratando diversos asuntos de interés que tienden a encauzar la marcha de los sindicatos domiciliados en el Centro obrero.

Gratitud a HERALDO SEGOVIANO y a Izquierda Republicana

Entre los acuerdos adoptados por la Administrativa figura el de expresar el reconocimiento de las agrupaciones obreras a HERALDO SEGOVIANO, por el apoyo prestado a los intentos de apertura de la Casa y a Izquierda Republicana por haber iniciado y sostenido la suscripción en favor de las familias de los presos políticos.

Asamblea de la Agrupación Socialista

El próximo martes, a las siete y media de la noche, celebrará una asamblea general la Agrupación Socialista, en la que se tratarán asuntos de interés.

Otras Asambleas generales

En estos días celebrarán asambleas generales los diversos sindicatos afiliados a la U. G. T.

El día 12, a las ocho y media de la noche, lo hará el Sindicato Ferroviario, teniendo anunciada su asistencia dos compañeros de la primera zona.

El día 14 se reunirán los carpinteros.

Y el día 20 el Arte de Imprimir.

Visita a los presos de Pamplona

Mañana lunes, marchan a Pamplona los familiares de los presos Manuel Bear, Caledonio González y Francisco Polo para entrevistarse con ellos.

Llevan diversos obsequios de los obreros de Segovia y si alguno de éstos desea contribuir con algún donativo para aliviar la situación de esos compañeros puede hacer entrega de él en la Secretaría de la Casa del Pueblo.

Encargue V. sus trabajos en la

Imprenta de Carlos Martín
Infanta Isabel 16 Tel. 94

TRASPASO GRAN VAQUERÍA

En Madrid, con cuarenta vacas y dos despachos. Venta diaria trescientas azumbres, alquiler reducido, terrenos para el desarrollo del negocio 28,000 pies con todos los adelantos modernos de higiene, vivienda para la familia, dos tartanas con sus caballerías. Para tratar con don Benito Martín. Centro Segoviano de Madrid. Carrera de San Jerónimo, 9.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero muerto y otro gravemente herido

Ayer, a las cinco y media de la tarde, próximamente, ocurrió en esta ciudad un lamentable accidente del trabajo.

Los obreros Rafael y Nicolás Díez y Clemenio Cuadrado, se hallaban construyendo un pozo en el convento de la Encarnación, enclavado, como es sabido, en la calle del coronel Rexach.

Inopinadamente y sin dar tiempo a los obreros para ponerse a salvo, se hundió una de las paredes del pozo, cayendo sobre Rafael Díez y Clemenio Cuadrado, que se hallaban en el interior y produciendo al primero heridas y magullamientos de tal importancia que le ocasionaron la muerte.

Prestados los primeros auxilios a los obreros, se vió que Clemenio Cuadrado resultó también lesionado y fué conducido a la Casa de Socorro.

Los médicos de este establecimiento, ayudados de los practicantes, le hicieron la primera cura, apreciándole una fractura

doble del tercio inferior de la pierna derecha, siendo calificado su estado de grave.

Al tener conocimiento el Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

Rafael Díez tenía 53 años de edad y vivía en la carretera de San Rafael. Deja viuda y ocho hijos, alguno de ellos de poca edad.

Su hijo Nicolás, que trabajaba en la misma obra, tiene dieciséis años y resultó ileso porque se hallaba fuera del pozo.

Clemenio Cuadrado fué conducido anoche al Hospital de la Misericordia.

Al conocerse la noticia en Segovia causó gran consternación, principalmente en el elemento trabajador, donde Rafael Díez contaba con muchas simpatías.

Descanse en paz el infortunado obrero y reciba su familia nuestro pésame.

Actualidades

Siguen suspendidas las oposiciones con ese proyecto de las restricciones.

Las opositoras se hallan muy inquietas por todos los planes que trae Chapaprieta.

Ciertos empleados con su miedo están muy preocupados... ¿Con ellos qué hará?

Dicen que elecciones tendremos muy pronto; cuidado, electores, no hagamos el tonto.

Ya los diputados, hartos y cansados de tantas sesiones, han salido todos con sus vacaciones.

Por lo que respecta a esta capital, varios concejales piensan veranear.

El señor Reguera se irá a la Pradera. Muñoz y Artalejo van a Cantalejo.

García (sin barros) a Cuéllar y a Narros. A San Rafael, delicioso y fresco, van Riber y Olalla con Zuloaga y Riesco.

Los demás señores no saldrán de aquí; si pasan sudores... ¿qué me importa a mí?

JUANITO VERDADES

NOTICIAS

De días

El día 6 celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo Salvador Bernal Martín, joven abogado procurador, el cual obsequió con tal motivo espléndidamente a sus anistades.

Del Magisterio

En breve aparecerán en la «Gaceta» los nombramientos de los señores que han de formar los Tribunales para el cursillo especial del Magisterio.

Viajes

Ha permanecido breves días en Segovia, habiendo salido ayer para Cercedilla, donde veraneó, nuestro distinguido amigo don Francisco Carsi, fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Nuevo bachiller

Ha terminado al grado de bachiller el joven Fernando Hernández, hijo de nuestro estimado amigo el conocido industrial señor Hernández Bachiller. Enhorabuena.

Fallecimiento

Ha causado gran sentimiento en esta población el fallecimiento de don José María García López, oficial primero del Ayuntamiento de esta capital.

El lunes último, el señor García, acompañado de un amigo, marchó a La Granja a caballo, y hallándose paseando en aquella población se sintió repentinamente enfermo.

A pesar de los cuidados que le fueron prestados inmediatamente al enfermo, el señor García dejó de existir.

El entierro se verificó el miércoles, asistiendo numerosas personas, pues el finado, por su gran laboriosidad y por su carácter afectuoso tenía en Segovia muchas simpatías y amistades.

Descanse en paz el finado y reciban su afligida esposa, hijos y familia toda, nuestro pésame.

Señalado triunfo

En las oposiciones para el Cuerpo de liquidadores de Hacienda, ha aprobado con el número 1 nuestro paisano don Angel Roder, oficial con destino en esta Delegación.

El señor Roder, que ya ha dado pruebas en otras ocasiones de su clara inteligencia y amor al estudio, está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Don Luis Lercar

Ha fallecido en esta población don Luis Lercar Olivas, funcionario jubilado de Obras públicas y conocido escritor.

El señor Lercar colaboró asiduamente hasta hace pocos años en todo los periódicos segovianos, tratando preferentemente asuntos locales.

Descanse en paz el finado.

Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo

(Segovia)

Lea usted HERALDO SEGOVIANO

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

España renuncia a la guerra

La Constitución de la República española, en su artículo 6.º, afirma de una manera rotunda que «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional». Conviene ahora recordar este artículo en estos momentos de inquietud y de zozobra que vive el mundo y que por el horizonte internacional se divisan densos y negros nubarrones que nos hacen sentir los desastres de otra gran contienda. Claro es, que la renuncia a la guerra, no ha de impedir rechazar noble y valerosamente cualquier agresión de otras naciones, pero hay mucha distancia entre el espíritu dominador e imperialista, que guía a otros Estados, a lo cual renuncia España, a una actitud pasiva, resignada, en caso de ataque injusto que no podría tolerar.

Es el tema preferido de todos los días, lo mismo en las ciudades que en los campos. En las conferencias e informaciones de prensa, toda la atención gira en torno al conflicto producido entre Italia y Abisinia, cuyo fin nadie es capaz de prever. ¿Irán Italia a la guerra? ¿Podrá la Sociedad de Naciones evitar la contienda que se avecina? Estas o parecidas preguntas se hacen a diario millones de españoles que se miran perplejos unos a otros ante el cuadro que ofrecen a sus ojos las potencias que se debaten en torno a tan magno, como trascendental problema.

¿Qué beneficios reportan a las naciones las guerras? Basta pasar una ojeada a la Historia y veremos los desastres y calamidades que han sufrido los pueblos que han tenido la desgracia de padecer los estragos de una guerra, y nos convenceremos de que las guerras no acarrearán más que perjuicios y el empobrecimiento espiritual y material de los pueblos; producen hondo malestar con el consiguiente encarecimiento de las subsistencias,

porque al dedicarse a la guerra falta la producción de las industrias, etc. Puede decirse que las guerras no benefician más que a unos negociantes internacionales sin corazón y sin entrañas que comercian con carne humana, a los municioneros que centuplican su fortuna con la sangre y las lágrimas de los pueblos en ruinas.

Precisamente en este mismo mes de Agosto hace veintidós años que se produjo la guerra mundial, iniciada el día 3 de Agosto de 1914 con la declaración de la guerra de Alemania a Francia, en la que murieron doce millones de hombres y hubo treinta millones de mutilados que pululan por la tierra en caravana macabra, sembrando en los pueblos la semilla fecunda del pacifismo. Hace ya veintidós años de aquella matanza horrible de seres humanos, de aquel huracán devastador que costó millones de víctimas y que sembró los campos de una informe cosecha de cruces de madera.

¿Podrá ser que la afirmación de España rechazando la guerra como instrumento de política internacional sea solo letra muerta? No importa que así fuere, porque el mundo juvenil de hoy odia la guerra con tanta pasión, como la anhelaba la insensata juventud de hace veintidós años. La juventud de hoy no quiere ni fascismo ni guerra. El ideal de la juventud de hoy es sembrar la paz. En la escuela, sobre el alma del niño, para que empiece a saber que el hombre es hermano del hombre; en la Universidad, sobre el alma de los jóvenes, que serán la palanca forjadora de la conciencia universal; en el taller, sobre la mente de los obreros, que son los constructores del Estado libre, y sobre el corazón de los soldados, porque ellos serán los centinelas alertas de la paz, antes que los bárbaros promotores de la guerra.

DANIEL SANZ

Nos complacemos en recordar a nuestros lectores que España es una República democrática, organizada en régimen de Libertad y de Justicia.

No es por nada, señor censor. Se trata sencillamente, de refrescar la memoria.

Los pasos a nivel

Es triste y vergonzoso que por ahorrarse unas pesetas las Compañías ferroviarias, dejen desatendido un servicio tan importante y útil como el de los guardas de pasos a nivel.

Todos los días, al echarnos la prensa a la cara, leemos en las crónicas de sucesos las tristes escenas de estos pasos, en donde por un abandono de las Empresas pierden la vida unos honrados ciudadanos que van en busca de la natural compensación a sus trabajos y desvelos, sorprendiéndoles en el camino una probable muerte trágica y desgarradora.

El pasado viernes, 2, perdió la vida de esta forma un segoviano, Mariano Manrique, hijo de familia muy estimada en Segovia y por cierto amiga nuestra.

Antes la perdieron otros varios y de continuar esto así la perderán cuantos se vean en la precisión de salir a buscar su honrado medio de vida y tengan que atravesar, con alguna frecuencia, uno de estos fatídicos pasos a nivel.

Todo ciudadano, tal como está constituida la sociedad, adquiere unas obligaciones con el Estado, y éste, naturalmente, a su vez, las contrae con aquél. Así, el industrial que como el pobre Manrique pagaba sus impuestos al Estado español, es natural y lógico que el Gobierno, en concepto de bien público, y no en restricciones innecesarias y de tan apremiante necesidad mire por la seguridad de sus ciudadanos, obligando a que se restablezcan los pasos a nivel.

Esto, que era un sustento para muchas familias modestas y la seguridad personal a los conductores, viajeros y transportistas, hoy, con tal supresión, no han hecho otra cosa que unir a estos empleados al grupo de los parados, dejando patente el egoísmo de las Empresas de Ferrocarriles, que por unas pesetas deja morir a

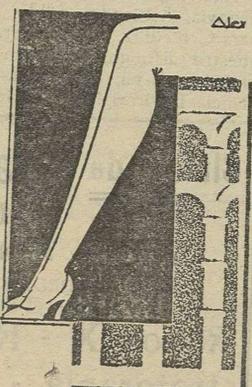
hombres, y presenciar catástrofes, que como la del infortunado Mariano Manrique, ocasionan la pérdida del ser que probablemente sostiene un hogar, trunca, como consecuencia, la vida de unos inconsolables padres y deshace un hogar que emperezaba a sonreír y gozar, poniendo con esto, un eslabón más a la cadena de la afrenta y de la vergüenza de un evitable suceso.

¿Ha reparado el Gobierno español lo que supone la supresión de los guardas de pasos a nivel? ¿Se ha dado cuenta el señor ministro de Obras públicas que este es un problema que urge y denigra a España?

Con todos los respetos: un sentimiento de solidaridad humanitaria, un deber de justicia y una misión que cumplir del gobernante imponen su más rápida solución.

ALBINO SANZ

Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería
Paraguas - Bolsillos de señora
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas
El mayor surtido en lanas
Especialidad en medias y calcetines
CERVANTES, 15
SEGOVIA

EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprueba la creación de escuelas para maestros-alumnos y el proyecto de lavadero en Sancti-Spíritus

La sesión celebrada el pasado viernes fué presidida por el alcalde, asistiendo los concejales señores Fernández, Reguera, Olaya, Artalejo, Muñoz, García Combarros y De Frutos.

Dice la «Gaceta»...

El señor secretario da lectura de un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 2 dos del corriente, por el que se autoriza a los Ayuntamientos y Corporaciones gestoras para que puedan concertar préstamos para remediar el paro obrero. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Pésame

Tras unas palabras de la presidencia, dedicadas a enaltecer la memoria del oficial primero del Ayuntamiento, señor García López, la Corporación acuerda conste en acta su sentimiento por la inesperada defunción de tan probo funcionario.

Expresión de gratitud

El Ayuntamiento se da por enterado de la expresión de gratitud que le dedica don Gabino Herrero, en nombre de la familia del cronista don Ildefonso Rodríguez y Fernández, y de la de don Juan de Contreras, nuevo cronista de la ciudad, quien en muy atenta carta manifiesta su agradecimiento por el alto e inmerecido honor que le ha dispensado el Concejo, prometiendo hacer cuanto de él dependa en beneficio de Segovia, en todos los órdenes.

Pensión de viudedad

La es concedida la pensión solicitada a la viuda del recaudador de arbitrios don Francisco Jiménez García, que asciende a la suma de 812,50 pesetas, cuarta parte del haber que disfrutaba su esposo.

Escritura

Se autoriza a la Alcaldía para que proceda al otorgamiento de la escritura que solicita don Antonio Gómez Hernández, de una parcela de terreno que le vendiera el Ayuntamiento, de terrenos de propios.

De re escolar. — ¿Se crearán nuevos grados?

Accediendo a lo indicado por la Inspección provincial de primera enseñanza, y previo informe de la Comisión de Instrucción pública, en el que se dice que así debe hacerse en bien de la enseñanza y de la higiene, se acuerda proceder al desdoble de la escuela mixta del barrio de San Lorenzo. Para que el acuerdo tenga efectividad, se adquirirá un local en que instalar la escuela de niños.

—Asimismo es tomado en consideración el escrito de la Inspección de primera enseñanza y de la Dirección de la Normal de maestros, aviado por el informe correspondiente de la indicada comisión, en cuyos escritos se hace resaltar la conveniencia de proceder a la creación de diecisiete grados más en la capital, para que los maestros alumnos puedan realizar sus prácticas.

El Ayuntamiento no tendrá que aportar a tan interesante empresa más que los locales, ya que el material lo facilita en su totalidad la Dirección. La dificultad, a nuestro juicio, consistirá en la falta de locales que reúnan las debidas condiciones.

Obras. — Se aprobó el proyecto de lavadero en Sancti-Spíritus. Aunque no de verdadera importancia, fueron bastantes las autorizaciones de obras concedidas.

En atención a la falta de espacio de que disponemos, prescindiremos de detallarlas, haciendo sólo mención de que fué aprobado el proyecto formulado por el señor Pagola, para la construcción del lavadero público que se ha de levantar en Sancti-Spíritus. A pesar de que si fuera de pilas bajas para lavar de rodillas — costaría 738 pesetas menos, se acuerda que el lavadero sea de pilas altas. Se presupuestó en 31.433,35 pesetas.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes en curso, que asciende a la suma de 83.266,87 pesetas.

Tres mociones

El señor De Frutos propone se construyan pilas altas en el lavadero de la Maestranza, en lugar de las proyectadas. Se toma en consideración la propuesta y pasa a informe del arquitecto y Comisión de Fomento.

—El señor Muñoz pide que, como demostración de que el Ayuntamiento estima la labor de sus empleados y se solidariza con ellos, cuando cumplen con su deber, se conceda la gratificación de 25 pesetas a los vigilantes de la ronda de arbitrios señores De Pablos Barbado y De Miguel, que intervinieron en el decomiso e incidente a que este dió lugar, del pasado miércoles, en la calle del Cronista Lecea. Así se acuerda.

—El señor Combarros propuso, en moción verbal, que se proceda a una corrida de escalas entre el personal de arbitrios, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del recaudador señor Jiménez García. La moción fué tomada en consideración, pasando a la Comisión de Hacienda para su informe, mas nosotros entendemos que esta no podrá atender los deseos del señor Combarros, por impedirlo las disposiciones vigentes.

Suspensión de unos trabajos
El señor Muñoz se ocupa de la pa-

ralización de los trabajos de vaciado que se vienen realizando en el solar de la calle de Juan Bravo.

La presidencia manifiesta que el motivo de la paralización obedecerá a que ha habido que suspender la autorización para tirar barreros con el mínimo de carga, porque se incumplió esta orden en algunos de los que se tiraron, lo que dió lugar a la inmediata protesta del dueño de la casa colindante; que recavada por la Alcaldía la opinión del arquitecto municipal, éste dijo que, a su juicio, el tirar barreros de fuerza puede dar lugar a una catástrofe; y que la prohibición indicada se mantendrá, a no ser que por el arquitecto director de la obra se diga a la Alcaldía, en forma, que no pasará nada desagradable.

El señor Muñoz ruega a la presidencia intervenga para conseguir la pronta reanudación de los trabajos, pues no estamos en situación de prescindir de una obra en la que tiene puestas sus esperanzas una gran parte de los obreros de la construcción. El señor Gajardo así lo promete y aseguramos lo cumplirá.

Sigue el señor Muñoz...

...en el uso de la palabra, para hacer constar que en el barrio de San Marcos existe un depósito de compra-venta de ganado porcino de bastante importancia, lo que constituye, a su juicio, un serio peligro para la salubridad de la barriada, y pide a la Alcaldía se informe y resuelva a tenor de las ordenanzas municipales.

Los aforos

Pregunta el señor Fernández si continúan efectuándose aforos de agua, e lo que contesta el alcalde en sentido afirmativo, con lo que dice se ponen de manifiesto los motivos que han llevado a algunas señoras propietarias a destacarse tanto en la lucha contra el contador.

Y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión, una de las más laboriosas a que hemos asistido.

Comisión organizadora de la Cámara Agrícola

Redactado el proyecto de reglamento interno de la Cámara agrícola de esta provincia, se convoca a las entidades que han de formar parte de ella para la segunda Asamblea constitutiva de la misma, que tendrá por objeto la aprobación de dicho reglamento, el cual está a disposición de los delegados de dichas Entidades, para su examen en las oficinas de la Sección Agronómica.

Dicha Asamblea tendrá lugar en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial el día 15 del actual a las once de la mañana.

Las entidades definitivamente admitidas y con derecho a nombramiento de delegados para dicha Asamblea son las siguientes:

- Sindicatos agrícolas de Berny de Porreros, Juarros de Voltoya, Pinilla Ambroz, Cerezo de Abajo, Zarzuela del Monte, Nieva, Sangarcía, Fuentepiñel, Gomezterracedo, Muñozveros, Domingo García, Martín Miguel, Melque de Cercos, Villacastín, Boceguillas, Barbolla, Encinillas, Carbonero el Mayor, Torre Val de San Pedro, Valseca, Mozoncillo, Fuentepelayo, Muñozpedro, Escalona del Prado, Codorniz, Asociación de seguros mutuos contra el pedrisco y Unión provincial de arrendatarios.

VAÑICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

PUNTUALIZANDO

Las colonias escolares de Segovia

En el último número de este semanario nos ocupábamos de esta cuestión de las colonias escolares y a este propósito hicimos algunas consideraciones en vista de que tampoco este año — como el anterior — hubo colonia formada por niños de la capital.

En estas líneas de hoy queremos puntualizar, a cuyo efecto nos hemos procurado la pertinente información que puede ilustrar al lector:

Sabemos que por la Inspección de primera enseñanza de esta provincia se han realizado las gestiones correspondientes a fin de que los niños segovianos pudieran beneficiarse con su permanencia en la colonia y para ello — y con la antelación debida para estos casos — solicitó de la Dirección general de primera enseñanza una subvención que uniría a la consignación que figura en el presupuesto de la capital para el fin indicado.

Además de la solicitud de referencia, la Inspección de Primera enseñanza — con miras a una higiénica estancia de los niños colonos — teniendo el proyecto de instalar la colonia en las escuelas de San Ildefonso — como ya lo estuvo el verano del 33 la colonia de intercambio de Santander — se opuso, con su informe negativo, a la cesión del referido grupo escolar para que lo ocupara la colonia de las Legionarias de la Salud, teniendo en cuenta, quizá, que los grupos escolares deben usufructuarlos solamente los niños.

Hicimos las anteriores consideraciones sin indicación alguna y sólo para que sirvan de aclaración a los que vieron la luz en nuestro anterior número, ya que nuestro propósito sólo es el de servir los intereses de Segovia y su provincia y sin que por un momento puedan estimarse como partidistas y, mucho menos, por el insano deseo de molestar a personas y entidades que siempre nos merecieron el respeto debido.

Pero no queremos abandonar el tema sin que una vez más nos lamentemos de la orfandad a que está sometida nuestra capital para ésta, como para otras cuestiones. Nuestro anhelo es que el actual estado de cosas termine cuanto antes, puesto que si como segovianos nos congratulamos de que por la Dirección general de Pri-

mera enseñanza se hayan concedido subvenciones para colonias escolares a la excelentísima Diputación provincial y a varios pueblos, como vecinos de Segovia nos duele el desamparo de aquel organismo oficial para los pobres niños de la capital y cuyos niños, bien considerado, son los que mucho necesitan de las colonias escolares de verano.

En consecuencia nosotros, con estas líneas aspiramos a que la política no se mezcle y distribuyan a voleo las consignaciones del presupuesto del Estado para satisfacer a la clientela, siquiera en el caso que nos ocupa hayan ido a parar tales subvenciones a niños que, naturalmente, estarán también necesitados. Y aspiramos a que no se pierda esa institución benéfica y ejemplar que siempre fueron las colonias escolares de niños de Segovia organizadas por la Inspección de Primera enseñanza con la colaboración de los maestros de la provincia especializadas en tan delicada misión.

Hoy, Compañía de Comedias en Juan Bravo

Hoy domingo, en única actuación, en funciones de tarde y noche, se representará en el teatro Juan Bravo la preciosa farsa cómica «La niña del Calamar», por la notable Compañía que dirige el primer actor José Lucio y en la que figuran las primeras actrices Consuelo Pastor y Carmen Posadas.

Dicha comedia es creación de la Compañía y se ha representado multitud de veces en los teatros de Madrid.

Buzón del HERALDO

- P. S. — Segovia. — ¡A otro perro con ese hueso! ¡Ya estamos con el agua al cuello!
- I. N. — Madrid. — ¿Y a eso lo llama usted poesía? ¡A cualquier cosa llaman las patronas chocolate!
- S. C. M. — Madrid. — Está de veraneo.
- A. S. — Ya le dijimos los motivos que impiden soltarse el pelo en ese asunto.
- E. H. — Riaza. — ¿No ocurre nada de importancia por ahí?
- N. S. F. — ¿Has perecido en la inundación? Con lo que esperábamos de ti...
- A. B. — Valladolid. — Gracias y sigue en pie el ofrecimiento.

IMP. DE CARLOS MARTIN

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO
Especialista en niños y Medicina en general
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
SAN AGUSTÍN, 16
SEGOVIA

La máquina alemana de fama mundial
La mejor y más barata
La más rápida y fácil a desarmar
Representante: Valentín de Burgos
PLAZA MAYOR, 11. — SEGOVIA



HOTEL CASAS
TODO CONFORT. CALEFACCION CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y BANOS
GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES
BAR EN EL MISMO EDIFICIO
Cronista Lecea, 11
SEGOVIA
Teléfono 107